

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

55. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL Y EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MELILLA, PARA LA FINANCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES (GIPEC), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la firma del Convenio con el Colegio de Psicólogos de Melilla recogida en los presupuestos generales de la CAM para el ejercicio 2023, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2300057 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOC, SALUD PUB Y BIEN ANIM

	Datos de Aprobación:
Órgano	Consejeria
Número	2023001004
Fecha	30/04/2023
Entidad:	ES-Q5200005-F (COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE MELILLA)

Fecha de formalización: 30/03/2023

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 3 de abril de 2023,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez